



Fotos: Campus Villarrica Pontificia Universidad Católica de Chile

MULTICULTURALIDAD Y LA POLÍTICA INDÍGENA¹

NECUL PAINEMAL MORALES

Profesor, Mg en Letras UFSM, Brasil

1

Referencias:

Calfulen Quinrequeo, Raúl (org). (1998) Azümchefti: Grafemario único del idioma Mapuche. CONADI/ Temuco: Ed. Pillán.

Cañulef, E. (1996) Hacia la interculturalidad y el bilingüismo en la educación chilena. Temuco: CONADI- FREDER.

Quilaqueo, Daniel et al (2005) Educación, currículo e interculturalidad. U. Católica de Temuco.

La noción de Interculturalidad, entendida como la relación entre culturas —ahora reelaborado como noción de Multiculturalidad— que es el reconocimiento de todas las culturas dentro de límites estatales, aparece en la década de los años 70 de manera simultánea en Europa y en América Latina, atendiendo, en ambas partes del mundo, a fenómenos sociales diversos. En América Latina, surge en contextos rurales a la luz de la realidad educativa de los niños indígenas, poseedores de una cultura y conocedores de una lengua otra, la lengua indígena, y que se educaban en un sistema exógeno que no consideraba su lengua materna ni su cultura tradicional.

Debido a los avances en la comprensión de la diversidad cultural inherente a las sociedades humanas, hoy día se construye un camino de inter-comprensiones, con enfoques pluralistas en la elaboración de lineamientos políticos de participación e incorporación de las demandas de las minorías que, a través de la gestión estatal, se refleja en la elaboración de leyes y reglamentaciones en los ámbitos de participación ciudadana y en la reforma a los sistemas educativos. Así, se ha fortalecido y avanzado en la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), atendiendo a las alteridades culturales, lingüísticas, políticas, históricas, económicas y sociales de cada comunidad.

El enfoque multicultural reconoce la existencia de diferentes comunidades culturales, principalmente de las comunidades indígenas, pasando por la existencia de otros grupos minoritarios, como las de colonos europeos en el sur de Chile, la de los gitanos y otros. De ese modo, la multiculturalidad ofrece una riqueza de saberes y conocimientos desde las diversas culturas, que enriquecen el patrimonio cultural nacional.

Esta diversidad debe ser considerada una fortaleza y no un obstáculo para el crecimiento individual y colectivo, dado que las propias culturas indígenas llevan a través de la historia de sus pueblos un cúmulo de saberes que debieran ser considerados simplemente como ciencias, puesto que la adquisición de ellas obedece a los principios universales de la observación permanente o a las formas empíricas de reconocimiento de lo real, así como también acerca de los conocimientos de los fenómenos llamados espirituales.

Respecto de lo anterior, cabe señalar que no existe información de algún pueblo

originario que no tenga sus formas de entender el mundo circundante y, en ese sentido, los pueblos originarios en su totalidad entienden que su mundo, además de ser una realidad material, es también una realidad de carácter espiritual. Así, se entiende que el ser humano es tanto materia como espíritu, concibiendo lo espiritual como la capacidad humana de percibir el entorno como un flujo energético que es entendido, a la vez, como una fuente de valores que se reflejan en el comportamiento ético y moral. Esto, en la lengua mapuche es conocido como el *azmapu* o la llamada ley o derecho consuetudinario.

De acuerdo a ello, debemos reconocer también que todas las culturas, incluidas la de los pueblos originarios, tienen sus propios sistemas de educación, los que, si bien se mencionan en diversos textos, no han sido descritos suficientemente. Ello no implica su inexistencia, sobre todo considerando que lo que caracteriza a estos sistemas educativos internos son las condiciones espirituales en la formación de sus miembros.

Desde el punto de vista de los pueblos indígenas, la Educación Intercultural y ahora Multicultural Bilingüe, es un modelo educativo que les permitirá ejercer su derecho natural de aprender la lengua de su pueblo y, a través de ella, conectarse con lo fundamental de su cultura de origen, al mismo tiempo que aprender la lengua nacional, que les ha de servir para conocer y manejar los códigos culturales de la sociedad nacional.

Aspectos lingüísticos culturales

En un país como el nuestro, la lengua materna, en muchos contextos, es la lengua indígena; lo que hace imprescindible que la enseñanza formal, es decir, la que se imparte en los establecimientos educacionales, contemplen en sus actividades y currículo escolar los saberes culturales básicos y las lenguas de los territorios conocidos por su densidad poblacional indígena. Así como en la Araucanía, donde todas las escuelas de la Región cumplen con el porcentaje señalado en el Decreto n° 280 del Mineduc², que hace obligatoria la enseñanza de lengua y cultura mapuche, lo propio vale para regiones y localidades del norte grande con la cultura aymara.

Se hace necesario, en estos casos, que los profesionales docentes puedan apropiarse del aporte lingüístico y cultural que

pueden entregar las comunidades de los pueblos originarios a través de sus niños, sus familias y comunidades, a fin de hacer posible una educación que fomente el bilingüismo y que no replique los procesos homogeneizantes y negadores de la alteridad. En ese sentido, el problema que se presenta es que no existen profesores preparados para ello, por cuanto las universidades no han asumido la formación de profesores con destrezas lingüísticas y conocimientos culturales suficientes como para desempeñar esta tarea urgente.

Desde la creación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe PEIB, liderado por Mineduc, y en base a una disposición legal que oficializa un grafemario para la lengua mapuche denominado Azümchefe, esta institución ha estado editando una serie de textos con este instrumento, solo que no se ha implementado una campaña o proceso básico de alfabetización de este grafemario, lo que impide que la población mapuche, en todos sus niveles, alcance un nivel óptimo de alfabetización y pueda acceder a la lectura y comprensión de textos que en profusión se ha instalado en la señalética pública.

Otra disposición legal es el Decreto 301 del Mineduc³, que reconoce a la figura del Educador tradicional como docente (ET). Además, puede ser incluida la figura de los llamados ELCIs, o Educadores de Lengua y Cultura Indígena, que laboran mayoritariamente en los Jardines infantiles. Estas personas colaboran en el proceso de enseñanza aprendizaje sin tener como requisito ser profesionales de la educación, sino pertenecer a la cultura indígena y ser hablantes de su lengua ancestral, a la vez que se espera que tengan conocimientos culturales de sus respectivos pueblos. En algunos casos, las personas mapuche acreditadas tienen certificación escolar básica y algunos son analfabetos en el castellano y mapuzugun, es decir, no saben leer ni escribir en castellano ni en lengua mapuche, pero sí tienen desempeño lingüístico correspondiente.

Este es uno de los mayores impedimentos para asegurar un proceso del que se obtengan buenos resultados, más aun cuando el Decreto 301 del Mineduc los ha certificado solo por tres años, debiendo renovarse luego de ese periodo. Esto implica el desconocer la actividad docente en tres años, en los que se supone se adquiere

experiencia, además de las capacitaciones que elevan su desempeño y competencia.

En cuanto al conocimiento de la lengua, sin embargo, por variadas razones, ligadas principalmente a la discriminación étnica, la lengua indígena, en muchas ocasiones, no es transmitida por los padres, de tal forma, surge la necesidad educativa de revertir esos procesos lingüísticos y asumir la enseñanza de la lengua indígena como segunda lengua (L2). Es así como los desafíos metodológicos deberían apuntar a la búsqueda de mayores y mejores herramientas para llevar a cabo en los establecimientos la enseñanza de la lengua indígena, como primera o segunda lengua, dependiendo de las realidades lingüísticas en cada territorio.

Con todo, es necesario asumir que un sistema multicultural bilingüe en la escuela (castellano/ lengua indígena), es un proceso paulatino, pues es necesario conocer la cantidad de hablantes, los niveles de vitalidad de las lenguas y la cantidad de docentes que estarían dispuestos y capacitados con los conocimientos correctos de la historia, protocolos, rituales y formas ceremoniales específicas de cada cultura; con conocimientos acerca de las lenguas en cuestión, es decir, profundizar en sus singularidades morfológicas, sintácticas y semánticas para su correcta utilización en la sala de clases.

Múltiples problemas habrá que superar, desde los desafíos internos de cada comunidad cultural a los externos que involucran a las escuelas, donde en algunas será necesario socializar el tema y trabajar actitudes y autoestima en los alumnos; mientras que en otras, posiblemente la tarea estará centrada en adecuar los planes y programas, sistematizar textos y material pedagógico en lengua originaria, dependiendo de las características de la escuela y la comunidad educativa en la cual está inserta.

Sociolingüísticamente, la educación intercultural bilingüe es una conquista de los pueblos indígenas para proyectarse como individuos, con lengua y cosmovisión propias. Por lo anterior, la educación en dos lenguas se considera como una estrategia en el mejoramiento y pertinencia de la calidad educativa en Chile. Desde la perspectiva del educando indígena, la educación intercultural bilingüe le permite ejercer su derecho natural de aprender en



“es necesario asumir que un sistema multicultural bilingüe en la escuela (castellano/ lengua indígena), es un proceso paulatino, pues es necesario conocer la cantidad de hablantes, los niveles de vitalidad de las lenguas y la cantidad de docentes que estarían dispuestos y capacitados con los conocimientos correctos de la historia, protocolos, rituales y formas ceremoniales específicas de cada cultura”.

la lengua de su grupo étnico cultural y, a través de ella, relacionarse con los fundamentos, la filosofía, cultura e historia de su grupo de pertenencia. Al mismo tiempo, aprender la lengua nacional que le permite conocer y utilizar los códigos de la sociedad nacional y global, posibilitando su interactuar en ellas con eficacia.

A esta situación de mayor o menor lealtad lingüística, sumada a la lealtad étnica y el sentido de identidad, es a lo que se aspira llegar, situando las lenguas indígenas en un contexto institucionalizado como lo es la escuela, asumiendo, con este paso, la utilización de registros lingüísticos más adecuados para el entorno de formalidad del aprendizaje que se ejerce en establecimientos de educación.

Si en la escuela se logra reconstruir la historia con los niños indígenas y no indígenas, se lograría un mayor entendimiento del presente. Trabajar la historia como eje de análisis, permitiría utilizarla como el vínculo que uniría a profesores y alumnos —a miembros de las comunidades de los pueblos originarios y a la sociedad chilena en general—, posibilitaría conocer y analizar

los hechos asociados a un presente más bien cargado de conflictos. Ideal entonces sería encontrar en la escuela este espacio de reflexión.

La Corporación de Desarrollo Indígena, CONADI, el MINEDUC y otros servicios públicos, a través de sus publicaciones, aplican los principios de respeto y valoración de la alteridad cultural de los Pueblos, en las que se incluye señalética en las lenguas indígenas en los servicios públicos, se apoya iniciativas de construcción teórica para la coexistencia en la diversidad. Igualmente, las innovaciones curriculares del MINEDUC, Consejo Nacional de la Cultura, JUNJI, JUNAEB y todas aquellas instituciones que trabajan en relevar al Chile multicultural, apoyan la generación de nuevos agentes de mantención y promoción de la cultura indígena desde las comunidades, como lo fueron los Asesores Culturales y hoy en día lo son los Educadores Tradicionales.

Seguros en el principio que sustenta que es posible la unidad en la diversidad, se continuará en la construcción multicultural y democrática del país. ■